



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 de febrero de 1983.

Expediente N° 8.012/83.

RES. N° 010/83.

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Carlos A. Sastre (h) , mediante la cual eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, que venía desempeñando en el Area de Física de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Aceptar, a partir del 1°/03/83, ad referendum de los / informes que surjan del Formulario de Trámite Inmediato, la renuncia presentada por el Ing. CARLOS ALBERTO SASTRE (h), como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA en la disciplina FISICA.-

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos-Cumplido. ARCHIVESE.-

DPTO. C
EXACTAS
ddn.

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en Planta y ficha.